

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE: MEJORA DEL SUMINISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES FERROVIARIAS DE ZARAGOZA. VERSION BASICA: TELEMANDO SECCIONADORES "Y", ACOMETIDAS LOCALES BIF. TERUEL Y CIM DE ZARAGOZA, Nº EXPEDIENTE 3.18/27507.0147.

Asisten como miembros de la Mesa:

Director de Compras y Contratación	Presidente.
Interventora Delegada.	Vocal Interventor.
Técnico de Asesoría Jurídica.	Vocal Jurídico.
Jefe de Área de Coordinación, Protocolo e Informes.	Vocal Técnico
Técnico.	Vocal Técnico.
Subdirector de Contratación II	Secretario.

En Madrid a 31 de Enero de 2019, siendo las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de solvencia (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" (ver anexo):

- ELECTREN SA
- TELEFONOS LINEAS Y CENTRALES SA

Documentación administrativa:

Examinado por la Mesa de Contratación el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado por los licitadores, se observa que estos han sido cumplimentados correcta y debidamente, según se dispone en la Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, a excepción de la empresa ELECTREN SA, la cual indica en el DEUC que empresas de su grupo empresarial (ACS) también presentan oferta, no teniéndose constancia de ello.

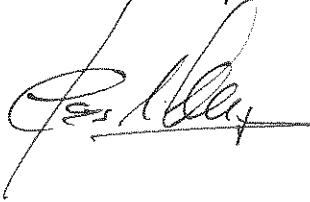
Documentación de solvencia:

Examinado por la Mesa de Contratación, de la que forman parte los vocales Técnicos correspondientes, el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado por los licitadores, se observa que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente así como la Declaración responsable complementaria a los mismos, según se dispone en el apartado II.3 del Cuadro de Características y en la Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

No obstante, la Mesa de Contratación hace notar que toda aquella documentación presentada por los licitadores en los sobres que excede de lo previsto en la Cláusula 7 del PCP que rige la presente licitación, se tiene por no presentada sin que, por tanto, se proceda a su calificación.

Sin más incidencias, se levanta la sesión a las 11:15 horas del día de la fecha, levantándose el presente Acta en fe del mismo.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

